

RESUMEN EJECUTIVO

CONDONACIÓN DEL CAE Y PAGO DE LA DENOMINADA “DEUDA HISTÓRICA” DE LOS PROFESORES

Últimamente ha tomado fuerza en los debates y programas presidenciales un incremento sustancial de los recursos en educación que no apuntan al aumento de la calidad o la cobertura en esta materia. Tal es el caso de la condonación de la totalidad de la deuda del Crédito con Aval del Estado (CAE)¹, propuesta por el candidato de Apruebo Dignidad Gabriel Boric, el cual no genera impacto en atraer más estudiantes a la educación terciaria, pues todos sus deudores ya se encuentran fuera del sistema. Así como el pago de la denominada “deuda histórica” de los profesores, originada a partir de la municipalización en el año 1981², y propuesta por la candidata de Unidad Constituyente Yasna Provoste. Esta medida tampoco genera impacto en la calidad, puesto que el 100% de los docentes eventualmente beneficiarios ya se encuentran jubilados y, por ende, fuera de las salas de clases.

En términos concretos, de acuerdo a estimaciones de Acción Educar, la condonación del CAE tendría un costo aproximado de USD\$ 9.000 millones³, mientras que el pago de la denominada deuda histórica de los profesores, alcanzaría un costo de USD\$ 1.500 millones según lo señalado públicamente por Provoste.

- Tanto la condonación de la deuda del CAE (propuesta por Boric) como el pago de la denominada “deuda histórica” de los profesores (medida de Provoste), no mejoran la calidad de la educación. Más bien, apuntan a un fin electoral, dado que quienes se ven beneficiados por ellas ya no están en el sistema.
- Condonar el CAE tiene un costo de US\$ 9.000 millones, recursos que representan sobre un 60% del total de lo establecido en la Ley de Presupuestos del 2021 y corresponde a algo más del 13% de la totalidad de la asignación presupuestaria de la nación.

¹ Presente en el programa presidencial de Gabriel Boric.

² Presente en el programa presidencial de ambos candidatos, Yasna Provoste y Gabriel Boric.

³ Si bien la cifra puede variar producto del valor del dólar, se obtuvo del estudio de Acción Educar (2019): <https://accioneducar.cl/wp-content/uploads/2020/06/Estimaci%C3%B3n-costo-condonar-a-deudores-CAE-que-hoy-estudiar%C3%ADan-con-gratuidad.pdf>

A continuación, se realiza un breve análisis comparado del costo alternativo de dichos recursos, es decir, se busca ilustrar los distintos usos en educación que se le podrían dar a los montos antes mencionados.

1. Condonación del CAE

A pesar de que desde el comando del candidato Gabriel Boric han señalado que condonar la deuda total del CAE tiene un costo de US\$ 4.700 millones⁴, esta cifra no es correcta, pues no incluye los títulos de deudas que el Estado ha recomprado a la banca y por los que espera recuperar parte de lo invertido⁵. Luego, considerando lo anterior, de acuerdo a cálculos realizados por Acción Educar y que van en la línea de lo planteado por otros especialistas, el costo aproximado que implicaría una medida de este tipo es de USD\$ 9.000 millones aproximadamente.

La cifra anterior no deja de ser relevante puesto que, si comparamos dicho monto con el presupuesto anual del Ministerio de Educación (Mineduc), es decir, los recursos que destina a todo el sistema educativo de Chile; la condonación del CAE representa sobre un 60% del total de lo establecido en la Ley de Presupuestos del 2021 y corresponde a algo más del 13% de la totalidad de la asignación presupuestaria de la nación (Ley de Presupuestos año 2021)⁶.

Además, el gasto asociado a dicha propuesta permitiría financiar:

a) Educación Inicial

Actualmente se encuentra en el Congreso un proyecto de ley que busca equiparar el monto de la subvención que reciben los niños que asisten a establecimientos Vía Transferencia de Fondos (VTF) con lo que actualmente recibe aquel que asiste a un establecimiento dependiente de la Junji o Integra. Esta iniciativa, en régimen, tendría un costo de USD\$ 157 millones aproximadamente (\$ 125.536 millones de pesos). Luego, los USD\$ 9.000 millones estimados destinados a la condonación del CAE permitirían financiar el aumento de la subvención en los niveles medios por aproximadamente 57 años.

⁴ “[Condonar la deuda educativa y rearticular el financiamiento a la educación superior](#)”, columna publicada en El Mercurio de Andrea Encalada y Fernando Carvallo, encargados de Educación Superior del plan de gobierno de Gabriel Boric.

⁵ Dado el diseño del Crédito con Garantía Estatal, el Fisco efectivamente compra año a año parte de la cartera a los bancos. Sin embargo, a pesar de que lo anterior representa un desembolso para el Estado, esta cartera es considerada un activo, no un gasto, pues esos títulos siguen siendo cobrados y contablemente representan ingresos a futuro que el Estado tiene considerados a futuro. En otras palabras, considerar dichos títulos como ya condonados implica un perjuicio fiscal muy importante, por lo que debe sumarse como parte del gasto que implicaría una supuesta condonación.

⁶ Ambos cálculos se hicieron tomando el gasto de operaciones con reajuste y leyes especiales.

De forma similar se tiene que según la Ley de Presupuesto del año 2021 el gasto total presupuestado por el Mineduc en jardines infantiles es de USD\$ 1.321 millones (\$ 1.057.149 millones), por lo que los recursos destinados a condonar la deuda total del CAE alcanzarían para pagar 7 años del gasto anual del Mineduc en jardines infantiles.

b) Becas de Arancel en Educación Superior

De manera similar, si sumamos en la Ley de Presupuesto del 2021 el monto asignado a las tres becas de arancel más importantes (Beca Bicentenario, Beca Nuevo Milenio y Beca Juan Gómez Millas) se tiene que estas ascienden a cerca de USD\$ 114 millones (aproximadamente \$ 92.000 millones). Luego, los USD\$ 9.000 millones alcanzarían para financiar 79 años de becas de arancel.⁷

2. Pago de la denominada “deuda histórica” de los profesores

El monto de la “deuda histórica” es públicamente debatido, y no existe acuerdo respecto a su valor efectivo. El Colegio de Profesores ha estimado la deuda en USD\$ 14.000 millones, mientras que un Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados la cifra en USD\$ 11.637 millones. Un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sentenciado un pago de cerca de USD\$ 94 millones para 848 docentes. En cualquier caso, el monto que utiliza el programa de Provoste es significativamente inferior, alcanzando los USD\$ 1.500 millones. Sin embargo, para efectos de este documento, se considerará el monto propuesto por la candidata.

Al igual que en el caso anterior, los USD\$ 1.500 millones estimados por la candidata Provoste para el pago de la llamada “deuda histórica” de los docentes alcanzarían para:

- a) 10 años en régimen del aumento de la subvención en los niveles medios en educación parvularia.
- b) Corresponde a aproximadamente 1 año del gasto total del Mineduc en jardines infantiles.
- c) 13 años de financiamiento para las principales becas de arancel (Bicentenario, Juan Gómez Millas y Nuevo Milenio).
- d) Según la Ley de Presupuesto del año 2021 el monto destinado a la Subvención Escolar Preferencial (destinada a aquellos alumnos que pertenecen a los

⁷ Cálculo realizado con la Ley de Presupuesto sin reajuste ni leyes especiales, dado que usamos la información de las glosas de la ley de presupuesto 2021.

deciles más vulnerables de la población) fue de USD\$ 1.091 millones. Luego la política anunciada equivale 1,4 veces el gasto anual en SEP⁸.

Conclusiones

Chile es el país de la OCDE que más recursos destina a la educación superior en proporción al nivel parvulario y escolar. Es más, el Estado gasta \$ 2.763.178 y \$ 2.218.785 por estudiante en los jardines y colegios estatales respectivamente, mientras que en el nivel terciario el monto asciende a \$ 3.252.535 (instituciones estatales)⁹.

A raíz de lo anterior, llama la atención que tanto en el programa de Boric como de Provoste, nuevamente se quieran destinar recursos en educación que no apuntan precisamente a los más pequeños y no toman en consideración la situación de estrechez fiscal que se encuentra el país. Al contrario, tanto la condonación de la deuda del CAE como el pago de la denominada “deuda histórica” de los profesores, no mejoran la calidad de la educación. Más bien, ambas medidas apuntan a un fin electoral, dado que quienes se ven beneficiados por ellas ya no están en el sistema.

En otras palabras, condonar el CAE no ayuda a ningún joven a financiar sus estudios de educación superior, y pagar la llamada “deuda histórica” de los docentes no mejora las condiciones de los docentes que, dado el actual contexto producto de la pandemia, deben enfrentar una emergencia educacional.

⁸ Ley de Presupuesto 2021 + reajuste + leyes especiales.

⁹ Acción Educar “[Comparación gasto público por nivel educativo](#)”.